En sesión celebrada el día día 17 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra en el proceso de sellado del vertedero de Urroz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Rubén Velasco Fraile, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu–Orain Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para su respuesta por escrito:

¿Qué actuaciones y con base en qué informes técnicos o proyecto está llevando a cabo el Gobierno de Navarra en el proceso de sellado del vertedero de Urroz?

En Pamplona-lruñea, a 10 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: Rubén Velasco Fraile